

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS TÉCNICOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMUNICACIONALES EN EL ORIENTE DE EL SALVADOR PARA DISEÑO DE RUTA COMUNICACIONAL

Tipo de Contrato:	Consultoría Local
Duración:	2 meses
Periodo:	Junio de 2026 a Agosto de 2026
Localización:	Región Oriente/ occidente de El Salvador

Información General

Nombre del proyecto:

Participación activa de mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes para avanzar en la igualdad de género, el ejercicio de su ciudadanía y los derechos humanos. (Ellas +)

Financiado por: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Objetivo de la contratación:

- Desarrollar e implementar una campaña de sensibilización sobre violencia basada en género que contribuya a incrementar el conocimiento y la conciencia de la población del departamento de Morazán sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la violencia contra las mujeres, promoviendo el respeto de sus derechos, la denuncia de los hechos de violencia y el compromiso comunitario e institucional para su prevención y erradicación.

Objetivos Específicos

- Identificar el grupo meta mediante el análisis de información externa y consultas con integrantes de las diferentes asociaciones de mujeres del territorio.
- Analizar los públicos, canales y herramientas de comunicación existentes, evaluando su alcance y efectividad.
- Crear una línea gráfica y contenido gráfico y audiovisual para promover la campaña.

Antecedentes

En El Salvador, las mujeres continúan enfrentando desigualdades estructurales que limitan su acceso a oportunidades económicas y condiciones de vida dignas. Según

datos de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) y análisis del ORMUSA, únicamente el 50.5 % de las mujeres participan en el mercado laboral, en comparación con el 81.5 % de los hombres, lo que evidencia una brecha de 31 puntos porcentuales. Asimismo, más del 57 % de las mujeres en condición de inactividad económica se dedican a trabajo de cuidados no remunerado, reflejando la persistencia de roles de género que limitan su autonomía económica.

En relación con la violencia de género, las cifras continúan siendo alarmantes. Datos de la Fiscalía General de la República indican que entre 2024 y 2025 se registraron más de 18,800 hechos de violencia contra las mujeres, incluyendo más de 8,000 casos de violencia sexual. Asimismo, solo en 2025, la Procuraduría General de la República atendió a 2,204 mujeres por violencia intrafamiliar, evidenciando la persistencia de esta problemática en el ámbito cotidiano.

En el ámbito comunicacional, estas realidades no siempre son abordadas desde enfoques integrales. Por el contrario, persisten narrativas mediáticas que reproducen estereotipos, invisibilizan las causas estructurales de las desigualdades o presentan a las mujeres únicamente desde enfoques limitados. Esta situación restringe la posibilidad de posicionar discursos que reflejen el liderazgo y las capacidades de las mujeres en la sociedad salvadoreña.

Ante este contexto, la comunicación feminista se posiciona como una herramienta estratégica que impulsa la construcción de narrativas alternativas, centradas en la autonomía y el protagonismo de las mujeres. Este enfoque permite no solo evidenciar problemáticas, sino también visibilizar experiencias, propuestas y procesos organizativos que contribuyen a transformar imaginarios sociales.

En este marco, se identifica la necesidad de fortalecer los procesos comunicacionales de la Colectiva de Mujeres mediante la generación de insumos técnicos que orienten la construcción de una ruta comunicacional estratégica, coherente y alineada con los principios de la comunicación feminista. Esto permitirá mejorar el posicionamiento, alcance e incidencia de la Colectiva de Mujeres en el contexto social y digital del país.

II. Descripción de Responsabilidades

La persona encargada de la consultoría deberá:

1. Creación del plan de trabajo.
2. Diseño de línea gráfica: elaborar documento con:
 - **Información general de la campaña**
 - Nombre de la campaña.
 - Conceptualización.
 - Objetivo de comunicación.
 - Público objetivo.
 - Mensaje principal y mensajes clave.

- **Conceptualización visual**
 - Explicación del concepto gráfico.
 - Simbología utilizada.
 - Relación entre la imagen y los objetivos de la campaña.
- **Logotipo o sello de campaña**
 - Versión principal.
 - Versiones secundarias. (negativo y positivo)
 - Usos correctos e incorrectos.
- **Paleta de colores**
 - Colores principales.
 - Colores complementarios.
 - Códigos RGB y CMYK.
 - Significado de los colores elegidos.
- **Tipografías**
 - Tipografía principal.
 - Tipografía secundaria.
 - Uso para títulos, subtítulos y texto corrido.
- **Elementos gráficos**
 - Íconos.
 - Ilustraciones.
 - Patrones.
 - Texturas.
 - Marcos o recursos visuales.
- **Estilo fotográfico**
 - Tipo de fotografías.
 - Encuadres.
 - Colores predominantes.
 - Emociones o mensajes que deben transmitir.

Aplicaciones de la línea gráfica

Ejemplos de:

- Publicaciones e historias para redes sociales.
 - Presentaciones.
 - Materiales impresos.
3. Cobertura de actividades de la Colectiva de Mujeres. (toma de fotografías, grabación de videos y redacción de copys y notas de prensa)
 4. Creación de contenido gráfico y audiovisual
 5. Desarrollar grupos focales para definir público meta y para identificar necesidades, problemáticas regionales.
 6. Creación de artes para murales.
 7. Desarrollar plan de difusión de campaña. (planeación y coordinaciones para actividades de campaña)
 8. Gestión de entrevistas y publicación de las mismas con medios de comunicación.
 9. Propuesta de elaboración de mensajes que se visibilicen a través de artes gráficos y audiovisuales.

10. Crear un documento con insumos estratégicos clave (mensajes, enfoques, oportunidades y recomendaciones que sirvan de base para la construcción de la ruta comunicacional.
11. Diseño de promocionales de campaña

Productos Esperados y Actividades

- Plan de trabajo de comunicación de todas las actividades. (incluyendo cronograma).
- Línea gráfica de campaña.
- Estrategia de campaña y conceptualización.
- Investigación de contexto sobre violencias (mujeres).
- Sistematización de grupos focales y análisis final.
- Diseño de murales para la prevención de violencia contra las mujeres en tres distritos.
- Diseño de artes gráficos. (mínimo 15, incluir artes con fotos) Diseño de 20 artes gráficos aplicados a redes sociales (Instagram y Facebook).
- Diseño de dos infografías en formato para redes sociales.
- Guiones y videos de la campaña. (mínimo 20 guiones cortos para reels, mínimo 10 videos reel y 5 en formato 1920x1080)
- Propuesta de parrilla de contenido gráfico y audiovisual
- Material comunicacional de cada actividad de campaña: Fotografías, videos, copys y nota de prensa.
- Documento con guiones para la obra.
- Carpeta con todos los insumos de campaña.
- Documento final con informe de todas las actividades realizadas, impacto, alcance y desarrollo de la campaña.
- Diseño para promocionales de campaña
- Documento con insumos estratégicos clave (mensajes, enfoques, oportunidades y recomendaciones que sirvan de base para la construcción de la ruta comunicacional

Alcance de la consultoría

Adicionalmente a lo citado en el apartado III, será responsabilidad de la persona contratada la elaboración del plan de trabajo de la consultoría, así como obtener información primaria y secundaria de otras fuentes.

La persona contratada mantendrá permanente coordinación con el equipo de la Colectiva, para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría; así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

La persona contratada realizará las actividades relativas a su consultoría en su propio espacio de trabajo, en el cual debe contar con la tecnología necesaria para brindar la asistencia solicitada. Durante todo el proceso la persona contratada deberá guardar la **confidencialidad** sobre todos los aspectos del proceso.

Forma de Pago

La presente consultoría tiene un monto de \$ 3,000.00 dólares de los Estados Unidos de América a los que aplicarán los descuentos de ley, incluyen todo tipo de gasto en que deba incurrir para el desarrollo de las actividades que se detallan.

Para el desarrollo de la presente consultoría, la persona contratada debe poseer factura o brindar la información necesaria para que la Colectiva realice una factura de sujeto excluido.

El pago de los honorarios se realizará según el siguiente de pago único de \$3,000.00 dólares al finalizar los resultados de la consultoría.

Nº	Productos	Fecha	Monto
1	Documento Plan de trabajo	25 de junio de 2026	\$3,000.00
	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de contenido (mensajes, etc) Plan de medios Cronograma de actividades Plan de difusión de campaña 		
2	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización y resultados de grupos focales 	10 de julio de 2026	
3	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de línea gráfica, propuesta de campaña y contenido de esta misma; propuesta de diseño de murales. 	15 de julio de 2026	
4	<ul style="list-style-type: none"> Informe final (incluir carpeta con material y editables trabajados) 	10 de agosto de 2026	
5	<ul style="list-style-type: none"> Documento con insumos estratégicos clave (mensajes, enfoques, oportunidades y recomendaciones que sirvan de base para la construcción de la ruta comunicacional). 		
	Total		\$3,000.00

Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación de Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por la Colectiva, quienes mantendrán una comunicación constante y fluida con la persona contratada y darán la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

Requerimientos

Perfil de la persona contratado/a	
La consultora/as: deberá ser mujer	
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en organizaciones de mujeres comprobable. • Experiencia en elaboración de campañas sociales y con enfoque en derechos humanos. • Capacidad de análisis contexto nacional e internacional sobre la violencia contra las mujeres. • Contar con equipo propio (Cámara profesional, Laptop, micrófono, estabilización, iluminación, entre otros.) 	
Conocimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento profundo en Derechos humanos y derechos de las mujeres. • Comprobada experiencia en diseño gráfico, periodismo y/o comunicaciones. 	

Calificaciones:

Formación en DH y Derechos de las mujeres	• 50%
Experiencia en comunicaciones o diseño gráfico	• 50%
Total	100 %

Documentos a ser incluidos

Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado del proyecto.

Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

1. Carta de interés que incluya:
 - Explicación concisa del porqué es la candidata idónea para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.
 - Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
2. Currículum Vitae con atestados adjuntos.

3. Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría.

Enviar a los correos: comunicacionesoccidentecfdl@gmail.com y patymartinez196@gmail.com; con el asunto: **COMUNICADORA RUTA COMUNICACIONAL**

Fecha límite para presentar propuesta: Viernes 12 de junio de 2026

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.